

29/04/2020

## **La Serena: Prisión preventiva para imputado formalizado por robo en horario de toque de queda**

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a un imputado, de iniciales G.A.C.A., por su presunta responsabilidad en un hecho de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación, en grado de frustrado, cometido en horario de toque de queda.

El sujeto quedó con la medida cautelar de prisión preventiva, por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, mientras se desarrolla la investigación.



Los hechos que son materia de investigación dan cuenta que el día 28 de abril de 2020, alrededor de las 04:55 horas de la madrugada, el imputado con el ánimo de sustraer especies, concurrió a un inmueble ubicado en Pasaje Kultrum, Las Compañías.

En el lugar, habría ingresado a la propiedad mediante el forzamiento con un elemento contundente de la estructura del sistema de seguridad de la puerta de ingreso de la reja metálica de protección y, luego, habría procedido con un elemento contundente a forzar la chapa y el marco de la puerta de acceso de la vivienda.

Posteriormente, se apoderaría de un televisor marca LG color negro de 20 pulgadas, siendo en esos momentos sorprendido por personal de Carabineros, cuando intentaba darse a la fuga del inmueble con la especie sustraída en su poder.

“Estos hechos el imputado los ejecutó incumpliendo además las ‘normas de salubridad impuestas por la autoridad en tiempo de epidemia y catástrofe, derivadas del virus COVID-19, y que dice relación con el periodo de aislamiento preventivo nocturno que va desde las 22:00 horas hasta las 05:00 horas”, dijo el fiscal de La Serena, Rodrigo Céspedes, quien formalizó el caso.

El Juzgado de Garantía de La Serena concedió un plazo de 60 días para el desarrollo de las diligencias.